

EL NUEVO SIGLO

HISTORIA 2A
CRUCIGRAMA 7B
AMBIENTE 8B
BOGOTÁ 10B

DATOS 3B

DÓLAR \$3.348,25 ▲
EURO \$3.715,55 ▲

MUNDO 2B

España: Sánchez impulsará revisión de delitos de rebelión y sedición

EDITORIAL 3A

Congreso debe resolver

CULTURA 11A

Inician celebraciones por un genio del cine: Federico Fellini



TOP 5

4A-8A

¿CÓMO SERÍA EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ALICIA ARANGO?

ATRAER MÁS INVERSIÓN, RETO DE DUQUE EN DAVOS

RESPALDO DE EU A PLANTAR 1 BILLÓN DE ÁRBOLES

ASÍ OPERA LA INSTANCIA QUE DECIDIRÁ SOBRE EL GLIFOSATO



Violentos infiltraron las marchas

La primera jornada de protestas de este año, que había sido presentada como un cacerolazo pacífico, derivó en bloqueos a Transmilenio, ataques a buses y estaciones del sistema masivo de transporte, según dijo la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, protagonizados por violentos que se infiltraron en las marchas. La Mandataria capitalina resaltó la labor de la Fuerza Pública y especialmente del Esmad que debió intervenir en Las Américas y Suba. /8A/AFP

En 2019 se crearon 309 mil empresas

Un total de 309.463 empresas se crearon en 2019 en todo el país, 2,1% más que en 2018, cuando se ubicaron en 303.027 nuevas unidades productivas, según el Informe de Dinámica de Creación de Empresas elaborado por Confecámaras con base en la información del Registro Único Empresarial y Social – RUES, de las 57 Cámaras de Comercio.

Del total de unidades registradas, 75,7% corresponden a personas naturales y 24,3% a sociedades. En este punto, se

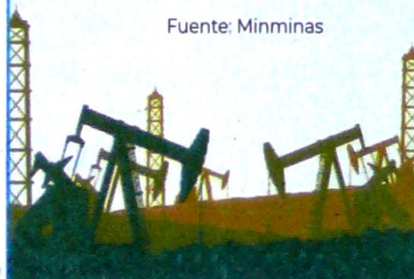
destaca el comportamiento de la creación de sociedades, que aumentó 10,4% respecto a 2018 al pasar de 68.159 a 75.275. En tanto, las matrículas de personas naturales pasaron de 234.868 a 234.188.

“Este significativo aumento en la creación de sociedades, superior al porcentaje de apertura de empresas bajo la figura de personas naturales, refleja que el empresario le está apostando a la formalización”, afirmó Julián Domínguez, presidente de Confecámaras. /4B

PROYECCIÓN DE CRUDO EN COLOMBIA PARA 2020 (MILES DE BARRILES DIARIOS)

OPEP	900.000
AIE	880.000
Gobierno	875.000

Fuente: Minminas



Consejo de Estado dejó sin curul a Mockus

La anulación de la curul del senador Antanas Mockus, del partido Alianza Verde en el Congreso, fue ratificada por la sala plena del Consejo de Estado.

De acuerdo a una fuente del alto Tribunal la sala plena decidió revocar la decisión tomada por la Sección Primera, a través de una tutela que revocó la decisión de la Sección Quinta. La Corporación tomó la determinación al considerar que la tutela es improcedente porque el exalcalde de Bogotá tiene otro medio de

defensa judicial: el recurso extraordinario de revisión.

En su momento la Sección Quinta del tribunal indicó que mediante sentencia del 11 de abril de 2019, la Sala Electoral del Consejo de Estado, con aclaración de voto de Rocío Araújo y con salvamento de Lucy Bermúdez, declaró la nulidad del acto de elección de Mockus como Senador. “Como quiera que encontró acreditada la causal de inhabilidad conocida como celebración de contratos con entidades públicas”. /17A